Informe de "Consejo Comunal Rafael María Ávila (titán)" para el EPU de la República Bolivariana de Venezuela

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización Rafael María Ávila (titán), para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1.- CONSEJO COMUNAL Rafael María Ávila (titán), es una organización constituida desde Junio del 2010, que cuenta con más de 45 miembros, que representan más del 15% de los venezolanos (as) mayores de 18 años de edad, en el Municipio Miranda, del Estado Zulia, el cual ha observado un avance notable en lo que se refiere a los derechos de la tierra y medio ambiente, destacándose, la regulación legislativa, la inclusión social, el Derecho a la Educación y a la Vivienda que se evidencia en Altagracia en el Municipio Miranda del Estado Zulia.
- 2.- Es una organización dedicada a promover los asuntos de programas sociales de Salud; Educación. De igual forma desarrolla las investigaciones sobre aspectos sociales, económicos, políticos y culturales y apoya la construcción de viviendas, preservación del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida como aporte en la construcción del estado Social de Derecho y de Justicia.
- 3.- El consejo comunal tiene como objetivo principal el derecho a la tierra como derecho humano que nos ha revindicado nuestro Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, a través de la ley de tierras y desarrollo agrario, ley esta que nos revindica en el derecho de acceso a una tierra para lograr el bienestar digno de nuestras familias derecho este, que nunca se nos fue reconocido también se trata de un consejo comunal que enfoca el medio ambiente tal cual lo señala nuestro Presidente para que vivamos en un ambiente sano y que podamos respirar un ambiente mas digno para nuestros hijos y no de contaminación como se vive en el capitalismo, esforzándonos día a día para que las personas de bajo recurso tenga un medio ambiente y un derecho a la tierra libre.
- 4.- Se trata de un consejo comunal ubicado en la zona rural del municipio Miranda de la parroquia Altagracia que los integrantes son de escasos recursos económicos queriendo estos obtener un mayor enriquecimiento cultural y político para así lograr un bienestar para sus familias, camino este que se esta logrando gracias a las leyes, acciones, proyectos y programas que ha implementado el Gobierno Nacional y el Gobierno Municipal, ya que el Gobierno Estadal nos ha coartado nuestro derecho a la tierra y a tener una vida digna como lo establece nuestra constitución Bolivariana, destacando los logros como rescatar viviendas que se encuentran en mal estado.
- 5.- La evolución de los logros alcanzados se debe a que en nuestra constitución nos garantiza un derecho humano de acceso a la tierra a un ambiente sano y a una vivienda digna logros estos alcanzados gracias a los programas de rescate de viviendas que ha promovido el Ministerio de Vivienda y Hábitat dirigido por nuestro Presidente, así como el apoyo de las normas legales que nos ha otorgado la Asamblea Nacional y los programas del agro, tales como financiamiento agrícola y la misión Agro Venezuela, cuya política ha sido beneficiosa para todo nuestro territorio.